



DECRETO A. EXENTO Nº

003032

REF.: Transfiere Patente Municipal.-

COLBUN, 16 DIC 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Contrato Cesión Patente, de fecha 10 de Diciembre del 2021.-

Certificado de Antecedentes, Folio 70049c356c00, fecha 14 de Diciembre del 2021.-

Declaración jurada, NO estar afecto al Art. 4º de la Ley de Alcoholes, de fecha 15 de Noviembre del 2021.-

DECRETO:

Artículo 1º.-Autorízase TRANSFERENCIA DE PATENTES MUNICIPALES, del rubro de "EXPENDIO DE CERVEZAS, ROL Nº 4-04027 Y RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, ROL Nº 4-04064, a nombre de; AIDA ROSA SEPULVEDA PINOCHET, RUN Nº 4.761.961-0.-

Artículo 2.- A contar de ésta fecha la Oficina de Rentas, procederá a registrar la transferencia de la respectiva Patente, quedando archivado en Carpeta de la Patente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSÉS
Alcalde

PPMO/LPT/FACHY/ccco.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.